

DECRETO

ARTICULO 1º) Destínase la suma de \$100 – a fin de brindar aporte publicitario a FM MASTER para cubrir periódicamente la 36º Exposición de Ganadería e Industria de Coronel Dorrego, organizada por la Sociedad Rural.-

ARTICULO 2º) El importe autorizado se imputará a la Partida “Propaganda y Publicidad” del Presupuesto de Gastos del Departamento Deliberativo.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, Octubre 6 de 2000.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0053/00